

Respuestas a Preguntas Frecuentes

¿Cuáles precauciones de seguridad continúan en vigencia?

Siguiendo las indicaciones del CDC, actualizadas en mayo de 2021, el mandato arquidiocesano del uso de la mascarilla solamente se aplica a los fieles de todas las parroquias que no se hayan vacunado. La mascarilla es opcional para los que ya están completamente vacunados. Las restricciones de capacidad y las medidas de distanciamiento social en las parroquias arquidiocesanas serán establecidas por el párroco, tomando en cuenta el tamaño y la construcción de la parroquia, y que se consideren necesarias para que el ambiente sea lo más seguro posible. Adicionalmente, el regreso seguro de los coros, el Agua Bendita en las fuentes, los himnos y misales en los bancos, el uso de las cestas para las ofrendas, y otras medidas de seguridad, se determinarán en cada parroquia a discreción del párroco. Se mantiene la prohibición hasta nuevo aviso de la distribución del Cáliz de la Preciosa Sangre durante la Santa Comunión por directrices de la USCCB.

¿Qué sucede si no me siento cómodo para regresar? ¿Qué pasa si tengo otras preocupaciones de salud?

Entendemos que estos son tiempos inciertos para todos, y queremos que todos se sientan seguros regresando a la Misa. Las personas que están enfermas, confinadas en casa, inmunocomprometidas y gravemente preocupadas por su salud están exentas de la obligación de asistir a la Misa, lo que siempre ha sido el caso en tiempos normales. Para el resto de los fieles, recomendamos hablar con su párroco para discutir las medidas de seguridad vigentes en su parroquia y consultarle cualquier preocupación. Es importante que recuerden que Nuestro Señor siempre comprende nuestras circunstancias y conoce nuestros corazones.

¿Es un pecado no asistir a Misa?

El catecismo de la Iglesia católica establece lo siguiente en sus segmentos 2180 y 2181:

“El precepto de la Iglesia especifica la ley del Señor más precisamente: ‘Los domingos y otros días santos de obligación los fieles deben participar en la misa’ “117

“La Eucaristía del Domingo es la base y la confirmación de todas las practicas Cristianas. Por esta razón los fieles están obligados a participar en la Eucaristía en los días de obligación, a menos que tengan excusa por una razón seria (por ejemplo, el cuidado de los infantes) o que sean dispensados por su propio párroco. 119 Aquellos que deliberadamente faltan a esta obligación cometen un pecado grave”.

La parte más importante de la celebración de la Misa es el Sacramento de la Santa Eucaristía, y la Arquidiócesis de San Luis le pide reflexionar sobre este llamado a regresar a la Santa Misa en persona cada domingo para recibir este glorioso don.

¿Qué pasa si no me siento cómodo para recibir la Comunión?

Existen todavía varios protocolos de seguridad en vigencia durante la distribución de la Santa Comunión. El Cáliz de la Preciosa Sangre continúa suspendido en este momento, y los Ministros de la Eucaristía todavía deben desinfectar sus manos antes de distribuir la Comunión, y después de que se sospeche cualquier contacto con otra persona. Las hostias de comunión deben estar adecuadamente cubiertas durante la consagración del altar.

Le recomendamos hablar con el pastor de su parroquia si tiene preocupaciones con respecto a la Comunión en su parroquia.

Si todavía no está cómodo para recibir la Comunión en persona, por favor sepa que se requiere que los Católicos reciban la Santa Comunión al menos una vez al año. En este momento usted puede continuar ofreciendo la Comunión Espiritual, siempre y cuando reciba a nuestro Señor físicamente una vez al año.

¿Por qué la Misa virtual no cuenta? Siento que me gusta más la adoración desde casa.

La Conferencia de los Obispos Católicos de los Estados Unidos establece las siguientes directrices para las Misas televisadas: «Muchas diócesis transmiten la Misa y otras liturgias como una forma de llegar a aquellos que no pueden estar físicamente presentes para la celebración comunitaria de la Eucaristía. La Misa televisada nunca es un sustituto para el cuidado pastoral de la Iglesia de los enfermos, en la forma de visitas de los ministros de la parroquia quienes comparten las Escrituras y llevan la Comunión, ni será nunca una sustitución de las Misa dominical celebrada dentro de una comunidad de fe parroquial cada semana. Sin embargo, televisar la Misa es un ministerio por el cual la Iglesia utiliza la tecnología moderna para llevar la sanación y el consuelo del Señor a aquellos que no pueden físicamente participar en la vida litúrgica de la Iglesia local, y que a menudo experimentan un sentimiento de aislamiento de la parroquia y de sus formas regulares de oración y adoración. Adicionalmente, muchos consideran las liturgias televisadas como un medio de evangelización, de compartir las Buenas Nuevas de Jesucristo y promover el culto de la Iglesia por medios modernos de comunicación (cf. Inter Mirifica, #14).»

El catecismo de la Iglesia Católica establece lo siguiente en su segmento 2182: “La participación en la celebración comunitaria de la Eucaristía Dominical es un testimonio de pertenencia y fidelidad a Cristo y a su Iglesia. Los fieles dan testimonio de esto por su comunión en fe y caridad. Juntos dan testimonio de la santidad de Dios y de su esperanza de salvación. Se reconfortan mutuamente guiados por el Espíritu Santo”

Para preguntas adicionales relativas al levantamiento de la dispensa y/o los protocolos de seguridad del COVID-19, por favor contacte a communications@archstl.org.